

COMISIÓN PRO REFERÉNDUM. COMISIÓN DEL VOTO VERDE.

1. SALIDA DE LA DICTADURA. CONTEXTO. UNIDAD POPULAR. CONAPRO. LOS DD.HH

La salida de la dictadura no fue, por cierto, producto de una dádiva, un regalo de la providencia. Fue el resultado de una **estrategia** trabajosa, **consensuada** y valiente de la oposición política al régimen, que construyó, junto con **el pueblo movilizado**, la garantía y la fortaleza imprescindibles a la hora de **negociar** el traspaso del poder, de los usurpadores. Aquel tiempo que también, como hoy -como casi siempre-, solíamos andar por veredas diferentes, orientados en un rumbo parecido, y que finalmente terminamos caminando juntos, en la calle, allá ¡hacia el Obelisco!

Una estrategia que tomó forma, además, en la **CONAPRO**, expresión de **una vocación de unidad nacional por soluciones**, que diera respuesta a **la crítica situación** que la dictadura heredaba al país. **¡Una Concertación Nacional Programática avalada por toda la sociedad civil y política! (El único sector que no participó, fue la Asociación de Bancos)** Una sociedad urgida de cambios. Una sociedad urgida de paz. **¡Paz, para los cambios! ¡Cambios para la paz!** Expresaba entonces el entrañable Gral. Liber Seregni.

Participaron de aquella experiencia, entre otros: en la Comisión de Derechos Humanos, **Virginia Martínez de Vargas**, por Madres y Familiares de Procesados por la Justicia Militar; **Luz Ibauburu**, por Familiares de Desaparecidos, y **Francisco Bustamante**, por SERPAJ). En otras comisiones: **Adela Reta**, **Luis Faroppa**, **Rúben Correa**, por El Partido Colorado; **Alembert Vaz**, **Héctor Clavijo** y **Cacho López Balestra**, por el Partido Nacional; **Josefina Pla**, **Carlos Baraibar**, y **Gonzalo Carámbula**, por el Frente Amplio; y **Eduardo Pérez del Castillo** por la Unión Cívica)

Es que a los apremios económicos, políticos y sociales que la coyuntura planteaba, se sumaba la imperiosa necesidad de **dar respuesta a la situación** de los detenidos políticos de la dictadura, de los **compatriotas desaparecidos**, de los **niños nacidos en cautiverio**, ¿dónde están?

Es por eso que el **Documento de la CONAPRO** firmado por todos los candidatos a la Presidencia, estableció públicamente, *“el apoyo a las resoluciones tomadas en la Mesa Ejecutiva de la Concertación Nacional Programática, así como su voluntad política de continuar la misma luego del acto comicial”*. Entre otros acuerdos, se establecía garantizar *“el retorno de los exiliados al país, la liberación de los presos políticos”* y *“la investigación de las denuncias sobre uruguayos detenidos y desaparecidos en Uruguay, Argentina y Paraguay”*.

Una larga noche que nunca debimos vivir se cerraba, abriendo puertas y ventanas a **un anhelo de pacificación**, que sólo en **la vigencia de la verdad y la justicia** se puede construir. La salida de los compañeros y las compañeras presas -que no podían esperar más dentro de las cárceles del horror-, la posibilidad de retorno para los exiliados, y la reparación de los trabajadores destituidos, decretados por el novel gobierno, despuntaba la primavera de la apertura democrática.

2. EL NUEVO GOBIERNO. EL CAMINO HACIA LA IMPUNIDAD

Sin embargo... A poco de reiniciado el tránsito institucional, un nuevo discurso comenzó a instalarse en la sociedad, procurando contrarrestar la realidad del **“Terrorismo de Estado”** practicado durante el régimen dictatorial. **“Terrorismo de Estado”** que, cabe recordar, fuera incluso denunciado, años antes, por Ferreira Aldunate en foros internacionales. La contienda de competencias interpuesta por la Justicia Militar a la Justicia Civil, y la impropia actitud del Comandante del Ejército Hugo Medina, al guardar en un cofre las citaciones de la Justicia a

integrantes de las Fuerzas Armadas, entre otras incidencias, contribuyeron, grandemente a esa atmósfera de inestabilidad.

Hasta que, finalmente, en diciembre de 1986, el Parlamento vota, en tensas jornadas, la **“Ley de Caducidad de la pretensión punitiva del Estado”**; por todos conocida como **“Ley de Impunidad”**, que consagra, en su art.1º, que **“ha caducado el ejercicio de la pretensión punitiva del Estado respecto de los delitos cometidos hasta el 1º de marzo de 1985 por funcionarios militares y policiales equiparados y asimilados, por móviles políticos o en ocasión del cumplimiento de sus funciones y en ocasión de acciones ordenadas por los mandos que actuaron durante el período de facto.”**

De un plumazo, entonces -a dos años apenas de reiniciada la reconstrucción democrática, tan trabajosamente alcanzada-, una **“improcedente y tendenciosa interpretación política ¡por ley!”** de los hechos del pasado reciente, **encorsetaba** las humanas expectativas de verdad, de justicia, de reencuentro con los desaparecidos, que el país todo se había comprometido a llevar adelante.

3. EL REFERÉNDUM. LA CAMPAÑA. EL RESULTADO. EL SIGNIFICADO.

¡La respuesta desde la sociedad fue inmediata! “Madres y Familiares de Uruguayos Detenidos-Desaparecidos” lanzó la convocatoria al referéndum de la ley: **“Asistimos con dolor a la aprobación de una ley de impunidad. Este acto de traición no nos aparta del camino hacia la verdad y la justicia, que es el único camino que conduce a la paz. Al pueblo oriental le queda la opción por defender –con voz propia- su dignidad y su futuro [...] Por todo eso lo invitamos a incorporarse a la organización de un referéndum nacional”**

Adhieren a la iniciativa partidos y figuras políticas, organizaciones sociales y gremiales de todo el país. También lo hacen decenas de personalidades de la sociedad, de la cultura y del deporte. Entre otros, **Mario Benedetti, Eduardo Galeano, Alberto Candeau, Nelly Goitiño**, nuestro compañero **Benjamin Liberof**, y el doctor **Tabaré Vázquez**. Otros integrantes: Alberto Pérez Pérez, Luis Pérez Aguirre, Belela Herrera, Diego Terra Carve, , Selva Andreoli, Martín Ponce de León, Horacio Cassinelli, Gloria Demasi, Víctor Foch Puntigliano, Jorge Gamarra, Carlos Gómez Haedo, Mario Llana Piccardo, Ana Lía Piñeyrúa, Américo Plá Rodríguez, María del Carmen Almeida (Tota Quinteros), Helios Sarthou, Nelson Sica, Ramón Valdés Costa, Eduardo Vaz Ferreira, y Mónica Xavier.

El 22 de febrero de 1987 se instala la **Comisión Nacional pro Referéndum**, presidida por nuestras homenajeadas de hoy: **Elisa Delle Piane**, viuda de Zelmar Michelini, **Matilde Rodríguez Larreta**, viuda de Héctor Gutiérrez Ruiz, y **María Ester Gatti de Islas**, madre de María Emilia Islas y abuela de Mariana Zaffaroni, ambas en ese entonces, desaparecidas. En ese primer acto público se procede al lanzamiento de la **campana nacional de recolección de firmas**, sobre la base de dos consignas: **“Todos iguales ante la Ley”**, (inspirada en el artículo 8º de la Constitución), y **“Para que el pueblo decida”**. Otras consignas de movilizaciones fueron: **“La Democracia no tiene dueño”**, y **“Hay suficientes firmas”**.

¡Había que superar el 25% del padrón electoral!

¡La recolección de firmas fue heroica! Como lo fueron, asimismo, la campaña de finanzas, la creatividad y la propaganda popular, el despliegue de los artistas, el involucramiento de la gente común en sus barrios y en sus pueblos. **Los miedos y las angustias se volvieron coraje y la rebeldía ciudadana se mudó a los muros y a las plazas.** Durante diez meses, miles de brigadistas

recorrieron el país, en centros de trabajo, plazas, casa por casa, dando un debate inédito sobre la dictadura y sus efectos, y sobre el alcance de la democracia, aspectos trascendentes en juego. Rebatendo las amenazas de volver al pasado y de poner en peligro a la democracia, conque los promotores de la ley contraatacaban. La recolección avanzó, entonces, en medio de una completa efervescencia que daba cuenta de la magnitud de la causa empeñada.

El 17 de diciembre de 1987 la Comisión, acompañada por una multitud, entregó a la Corte Electoral 634.702 firmas (100 mil firmas más de las necesarias). Finalmente, la Corte anunció que se habían validado 529.110 firmas, alrededor de 75 mil habían sido anuladas y unas 36.800 fueron observadas. La autoridad electoral convocó, entonces, a 19.000 ciudadanos a ratificar su firma. Recordemos que se había llegado a extremos como anular las firmas de Líber Seregni y Carlos Julio Pereyra. Si bien los datos de los ciudadanos eran confidenciales, la Corte emitía listas de personas que habían firmado. Varios militares que lo habían hecho fueron sancionados.

La Corte fijó los días 18, 19 y 20 de diciembre de ese año para ratificar la firma. Una vez más la Comisión y la militancia toda se sobrepusieron al enésimo obstáculo que interponía la impunidad. Hubo que ubicar, explicar, movilizar y hasta acompañar a miles en todo el país en solo tres días. Imaginemos lo que eso significó, sin la tecnología que disponemos hoy. Estas horas tienen, inolvidablemente, la voz de **Germán Araujo** haciendo posible la hazaña desde CX30.

Recoge el historiador Aldo Marchesi *"El último día, un túnel humano de miles de personas esperaba en la Ciudad Vieja a los que iban a ratificar que fueron trasladados en autos, motos, bicicletas y hasta en carros"*.

"Llevaron la democracia hasta el extremo de sus posibilidades!", reflexionaba **Matilde Rodríguez** un año después de lo acontecido: *"Creo que la aventura del Referéndum estaba poniendo a prueba las instituciones democráticas y, hasta dónde estas eran totalmente ecuanímes, o respondían a intereses, como pasó con la Corte Electoral"*.

Un inolvidable 19 de diciembre de 1988 la Corte Electoral confirmó que habría referéndum. De la mano de estas tres mujeres, y de una pléyade de militantes reconocidos y anónimos, la sociedad uruguaya descubrió **cuánto espacio ocupaban las ausencias**. Lo que vivimos esos meses está en el registro indeleble de la sensibilidad uruguaya; desde la genialidad de **Buscaglia**, a la afrenta vergonzosa de la **censura de un aviso** pago de la Comisión, donde **Sara Méndez** hablaba de su hijo desaparecido, **Simón Riquelo**.

El 16 de abril, día de la votación, llovía, dentro y fuera de las almas de un enorme conjunto de ciudadanos y ciudadanas, que hoy queremos sintetizar en estas tres mujeres. El 57% de uruguayos (1.018.856) votaron amarillo, a favor de la ley; un 43% (777.221) votaron verde, por su derogación. **En Montevideo fue mayoría el voto verde con el 56,5% de los sufragios (480 mil.**

El entonces presidente de la República declaró en conferencia de prensa que *"cuando se cerraron las urnas, se terminó la transición en Uruguay"*. Por su parte el diario **El País** tituló **"PERDÓN A LA DICTADURA**. El 57% de los uruguayos **apoya al gobierno**, al optar por "ley de caducidad".

Eduardo Galeano describía la "foto" política y social de aquella instancia: **"Uruguay es un país gris, que tiene "un verde" en la barriga"**.

El resultado del plebiscito, ratificando la ley, habilitó muchos años más de impunidad; **partió aguas**, reabrió heridas, validó lo peor del pasado.

Pensar en estas tres mujeres es recordar a Frugoni en aquello de "grandes en las derrotas y pequeños en la victoria".

Pasó aquel abril para el olvido y, lamentablemente, pasaron mucho más.

En pocos días muchos de nosotros volveremos a marchas en silencio por todo el país; como hacemos hace muchos años, por verdad, por memoria, con las mismas convicciones que anidaron en estas tres mujeres. No se nos ocurre mejor modo de honrarlas.

LOS DERECHOS HUMANOS A PARTIR DEL VOTO VERDE. LOS AVANCES. LOS RETOS.

No voy a abundar sobre otros aspectos políticos referidos a aquella instancia, que puedan desviar el sentido de este merecido homenaje a las queridas compatriotas. Apenas, a título de reflexión personal, y vinculado a su **extraordinaria incidencia e identificación con aquella patriada**, destacar que:

- **Lejos de un triunfo de la impunidad**, como el frío lenguaje de los números pudiere expresar- el plebiscito del año 1989 marcó **un antes y un después en el tema de la búsqueda de Verdad y Justicia**;
- La sociedad ha ido tomando cuenta de la importancia ética del tema, **que hace a la calidad misma del sistema democrático**, al punto que más del 40% de la ciudadanía se manifestó en contra de la **impunidad legalizada**.
- Esta revaloración de los valores democráticos, ha contribuido fuertemente al afianzamiento de derechos existentes, así como a la construcción de nuevos derechos.
- De entonces a hoy -y merced al esfuerzo, al trabajo, a la preocupación social, a políticas institucionales precisas, y al aporte especializado de técnicos-, se han recuperado niños desaparecidos (**ahí tenemos a Mariana**); se han ubicado restos humanos identificables (**Ubagesner Chaves, Fernando Miranda, Gomensoro**, son algunos de ellos).
- Se han juzgado culpables **-militares y civiles-** que dejan en claro la condición de **dictadura cívico militar del régimen** (Gavazzo, Silveira, Alvarez, Ramas, Cordero, Medina, Arab, Vázquez, Maurente, Sande, Blanco, Bordaberry, entre otros);
- Se han identificado restos de uruguayos desaparecidos en Argentina y en Chile: Helios Serra, Modesto Quiñones.
- Se ha desnudado aquella versión oficial de que todos los desaparecidos fueron incinerados y arrojadas sus cenizas al Río de la Plata;
- Y sobre todo, **ha quedado demostrado**, sin lugar a dudas, un **terrorismo de Estado** practicado con saña ¡también en nuestro país!, en el marco de exterminio de un Plan Cóndor, planificado con otros estados del continente.

¿Qué queda mucho aún por hacer? ¡Claro que sí! **¡Pero vaya si ha sido trascendente la labor y el aporte de aquellas jornadas del voto verde -que las homenajeadas condujeron-, para destrabar el cerrojo de la memoria histórica, para reencauzar el camino de la verdad y la justicia, y para volver a encontrarnos, como sociedad, en aquella senda de la pacificación que identificamos allá, en el Obelisco! La de ¡un Uruguay sin exclusiones!, la de ¡una verdad sin cortapisas!, la de ¡una sociedad sin grietas!**

¿ES POSIBLE UNA POLÍTICA SIN HUMANISMO? ¿QUÉ IMPLICAN LAS HOMENAJEADAS?

Más allá, entonces, de estas consideraciones referidas al hecho específico del referéndum y sus consecuencias, reparemos por un instante en la síntesis que estas tres mujeres representan en el sentir colectivo de nuestra sociedad.

De orígenes políticos, sociales, culturales y trayectorias vitales, tan diversas; reunidas por sus tragedias personales y por la mayor tragedia colectiva de la historia del Uruguay hasta nuestros días. No se me ocurre una síntesis más justa de su tiempo, que ellas tres enfrentadas al enorme desafío que asumían.

ELISA DELLE PIANE DE MICHELINI, fue la esposa de Zelmar Michellini, (asesinado en las mismas circunstancias que Gutiérrez Ruiz). Todos los que la conocieron han destacado en ella su tenaz accionar, junto a su esposo, en defensa de las libertades, así como el reconocimiento a su *“pujanza en la viudez para educar a sus 10 hijos; con el agravante de tener que sobrellevar la situación de dos de sus hijas, Margarita y Elisa, presas por la dictadura”*. *“Una mujer abnegada y luchadora”* - así la despidió en Dr. Tabaré Vázquez que *“jamás abdicó en la búsqueda de verdad y justicia”*. De ella también señaló la propia **Matilde**, nuestra homenajead, al despedirla: *«Se nos va una compañera de buena parte de la vida. Estamos muy doloridos. Fue un ejemplo de madre y de esposa. Una mujer fuerte con un temperamento alegre y positivo»*. Por su parte, Dari Mendiando la definiría como *“la compañera de Zelmar, la madre ejemplar, la militante frenteamplista, la mujer culta de origen social cultivado, que enraizó su vida con un hombre, una causa, una familia protagonista de la mejor historia de este país; con su trayectoria no hace otra cosa que llevarnos a la imagen de Bertolt Brecht: Madre Coraje, como símbolo de todas nuestras madres que se han jugado por ideas, afectos, el amor a sus hijos, y nuestro querido Uruguay”*. Elisa fue senadora de la república, y cuenta la historia de esta casa que llegó a ocupar la misma banca de su esposo asesinado. Falleció el 25 de agosto de **2008**.

MARÍA ESTER GATTI DE ISLAS, nacida en el barrio Colón en 1918, falleció el 5 de diciembre de **2010**. Maestra desde sus jóvenes 17 años, padeció entonces la persecución por negarse a adherir a Gabriel Terra. Del matrimonio con Ramón Islas, nació en 1953 su única hija María Emilia, que fuera secuestrada (estando embarazada de tres meses) en el marco del Plan Cóndor en Argentina junto a su yerno, Jorge Zaffaroni y la hija de ambos, su nietita, Mariana. Dedicó su vida a esa búsqueda y la lucha contra la impunidad. Junto a Luz Ibarburu de Recagno, Violeta Malugani, Maria Elena Antuña de Gatti, Irma Hernández y Milka Prieto, inician **las primeras denuncias colectivas, (entre ellas a la OEA) de los desaparecidos uruguayos en la Argentina**, que darán lugar, posteriormente, a la conformación del grupo de Familiares de uruguayos Detenidos Desaparecidos en Argentina. Fue una activa propulsora de las denuncias, **ante los organismos internacionales y los distintos estrados judiciales nacionales y extranjeros**. Recién supo de su nieta muchos años después. Montevideo también la cuenta entre sus **ciudadanas ilustres**. Durante una de sus últimas apariciones públicas, María Ester expresaba: *«No hay que perder jamás la esperanza y tampoco la decisión de luchar»*. Falleció sin saber el destino de su hija, de su pareja y del hijo menor de ambos.

MATILDE RODRÍGUEZ LARRETA, fue la esposa de Héctor Gutiérrez Ruiz, (asesinado en Buenos Aires en el marco del Plan Cóndor) con quien tuvieron **cinco hijos**. En 1989 electa diputada por el MNR, fue concejala del municipio CH, y Montevideo la cuenta entre sus **ciudadanas ilustres**. Actualmente, es directora de la **Secretaría de Derechos Humanos para el Pasado Reciente**. Desde ese lugar, fiel a su convicción vital, ha manifestado su compromiso de renovar *“el deseo de transmitir la verdad”*.

“Estamos de corazón abierto para recibir todas las verdades que se puedan transmitir”, manifestó (...) *“El 20 de mayo”* -fecha en que se recuerda a los detenidos desaparecidos por la última dictadura cívico-militar-, *“no es un día cualquiera. Dejó de ser (exclusivamente) un día muy importante en nuestras vidas y familias para serlo en la sociedad”*, dijo, y *“se convirtió en la*

fecha para homenajear a las víctimas del Terrorismo de Estado”.

“En esta fecha redoblamos nuestro compromiso con la paz, una paz que emana del más estricto cumplimiento y respeto a los derechos humanos, y eso es un compromiso que desde nuestra secretaría vamos a llevar adelante para colaborar y enriquecer la memoria del pueblo uruguayo sobre dos períodos que comenzaron con el autoritarismo que se inició en 1968 y continuaron con la dictadura”.

“Redoblamos nuestro compromiso para que nunca más se vuelvan a repetir estos episodios de violación de los derechos humanos y la única forma de hacerlo es el cumplimiento estricto con lo que manda la ley”, subrayó.

¿Qué es, entonces, lo que emparenta a estas **MUJERES (así, con mayúsculas)**? **“Qué, lo que las destaca, las engrandece”**, a los ojos del colectivo? ¿Qué de ellas, lo que nos llena de orgullo, nos emociona, nos conmueve, y es motivo hoy, de nuestro homenaje?

Sin dudas, ¡su temple!, ¡su vocación!, ¡su coraje!

Pero por sobre todos ellos, ¡SU PROFUNDO HUMANISMO! ¡Su irrestricto e irreductible **compromiso con la vida!** ¡El haber atravesado y confrontado las más dolorosas y desgraciadas circunstancias, sin perder, **sin renunciar a su capacidad de amar!! ¡Porque no hay política sin humanismo! Por el contrario. ¡El humanismo es la esencia, la razón de la política!**

Como toda mujer, ¡fuentes de vida! En sus... ¡en nuestros! Vientres, acuna generosa la esencia de la humanidad: su simiente, su futuro, su esperanza. **Madres, esposas, abuelas, hijas. ¡Como toda mujer!**

Pero en su caso, en el caso de María Ester, de Elisa, de Matilde -y en el de muchas otras, que reivindicamos también en este homenaje!- debieron asumir la sublime, la épica y valiente tarea de **“¡RESCATAR PARA LA VIDA!**”, para la historia colectiva -que juntos ¡todos! estamos construyendo-, las vivencias, la sonrisa, los recuerdos, las lágrimas, el abrazo, las angustias, los besos de sus **seres queridos que les (nos) fueron cruelmente arrebatados.** ¡Sobreponiéndose a un sufrir profundo que, sin dudarlo, habrá de acompañarlas eternamente, allá en lo más íntimo, en lo más reservado de sus corazones! Seres queridos, compañeros de vida...hijos, nietos que debieran estar acompañándonos, que debieron sucederlas, que debieron continuarlas, ¡que debieron ser su legado... !

¡Y se abrazaron a la tarea con coraje, con amor...con dolor! ¡Con un espíritu sediento de paz, de verdad, de justicia, ajeno a cualquier tipo de egoísmo revanchista, de cualquier pretensión mezquina! Dispuestas a denunciar, a hacer luz, a convencer sobre hechos y situaciones y relatos, **desconocidos quizás para muchos,** y hasta muchas veces **descreídos** para una parte importante de la sociedad. En esa búsqueda tenaz, constante de la verdad y la justicia, imprescindibles en esa epopeya social por la pacificación.

Hace poco, leía las declaraciones de un importante actor político, que **ha ocupado -y ocupa hoy- cargos de relevancia en el gobierno. Y** decía: *“En el momento que votamos la Ley de Caducidad, no sabíamos de las operaciones de exterminio, ni de los secuestros de niños, por plata. Es un horror, yo lo desconocía. Suponía que los vuelos militares a Buenos Aires eran para salvar compatriotas, y no para traerlos y exterminarlos. Siempre creímos que había sido una dictadura muy dura, se hablaba en aquel entonces de 28 desaparecidos en Uruguay, pero nunca la locura que había pasado en Argentina... Pero no, locura hubo acá también”.*

Estas asombrosas declaraciones fueron hechas (en el año 2009) Un cuarto de siglo luego del retorno a la democracia. A veinte años de distancia del plebiscito del voto verde. **¡Cuánto ha costado perforar el “cerco del silencio”, extendido sobre las violaciones a los derechos humanos en dictadura!** Cuán difícil ha sido para las compañeras, la tarea de insertar en la sociedad, de convencerla acerca de la veracidad de los hechos denunciados, ¡caso **por tan aberrantes, difíciles de aceptar!**

*“¡Cuántas lágrimas en soledad! ¡Cuánta angustia!
¡Cuánta falta me hace, de tu abrazo!
Pero no hay tiempo para la frustración, ¡ni hay espacio!
La esperanza, el corazón, el temple son mi fuerza...
¡y tu luz, mi faro!”*

María Ester Gatti, allá por marzo del año 2000, expresaba: **“Quiero saber si mi hija y mi yerno están en el Río de la Plata”** para **“alquilar una lancha y ponerles un ramo de flores en el agua”**.

¡Se me parte el alma cada vez que la leo! ¡Todo ese duelo contenido, todo ese tiempo! **Y se murió sin saberlo!** Es la más cruda descripción de la deshumanización con que actuó la dictadura.

Su soberbia impía, como todos los fascismos, pretendió borrar a sus opositores de los registros de la historia; exterminarlos, desaparecerlos como si nunca hubiesen sido. Creyendo que, incinerando sus huesos, esparciendo sus cenizas al aire, pueden vencer a la vida. **¡Pero la vida siempre puede más!**

Nuestros seres queridos, nuestros amigos, nuestros compañeros, ¡siempre van a estar con nosotros! Están en cada pancarta, en cada imagen, en cada muro que grita sus nombres, en cada **¡PRESENTE!**, de las marchas de mayo. En cada, lágrima, en cada pensamiento, en cada recuerdo. **¡Cómo no vas a estar, vos Toba, si te jugaste para salvarnos la vida aquella terrible jornada de abril!**

Y aquí también Zelmar, y María Emilia, y Jorge, y su hijo aún sin nombre, y todos, todos ellos. Están hoy, con nosotros, acompañándonos. **¡Y ustedes, compañeras, los convocan!** Para reclamar todos juntos, nuevamente, como en aquellos tiempos del **Obelisco**, como en la histórica jornada del **VOTO VERDE**, ¡como siempre! por **VERDAD Y JUSTICIA**, para **hacer luz a la pacificación** que como sociedad, nos merecemos.

Por eso a ti, **María Ester**, ¡todo amor!, ¡todo tesón!...**¡Gracias!**

A tí, **Elisa**, ternura, ¡esfuerzo!, ¡compromiso!...**¡Gracias!**

Y a tí, **Matilde**, ¡la guerrera!, ¡leal!, ¡incansable!...**¡Gracias!**

LILIAM KECHICHIAN.